Apología— Robert Barclay — 410

como corderos en medio de lobos

extracto de la Proposición XIV § ii

§ ii. Es evidente que ninguna persona tiene poder sobre la conciencia humana por virtud de ningún poder o preeminencia que tenga en el gobierno de este mundo, porque la conciencia del hombre es la sede y el trono de Dios en él. Sólo Dios es juez apropiado e infalible, sólo él por su poder y su Espíritu puede purificar la conciencia de sus errores, y por lo tanto se ha reservado para sí el poder de castigar por cualquier error, según a él le plazca. Entonces cuando el magistrado asume este poder se inmiscuye* en cosas fuera de su jurisdicción.[1]... Más tarde hablaremos acerca de esa excusa que dice que los magistrados deben castigar según la censura y veredicto de la iglesia, cosa que no es más que convertir al magistrado en el verdugo de la iglesia. Aunque los principales miembros de la iglesia tienen mandato de informar, enseñar y reprobar, no se les permite tener dominio sobre la fe y conciencia de los fieles, y así lo afirma explícitamente el apóstol (2 Corintios 1:24). No deben usurpar esta autoridad ni tampoco deben incitar al magistrado a perseguir y asesinar aquellos que no pueden ceder ante los líderes de la iglesia en cuestiones de conciencia.

Segundo, este pretendido poder del magistrado es inconsistente[2] y contrario a la naturaleza del Evangelio, que es totalmente ajeno al gobierno de los estados políticos, según Cristo claramente indicó al decir que su reino no era de este mundo;[3] no habría dicho esto si la propagación del Evangelio hubiese tenido una relación necesaria con tales

---

[1] latín: *in Dei cathedram ascendit, & iis se immiscet* "se enaltece a la cátedra de Dios y se inmiscuye..."
[2] latín: *repugnans* "repugnante."
[3] Juan 18:36

cosas. Aquel, a quién hemos de imitar en asuntos de esta índole, por su propio ejemplo nos enseñó abundantemente que el Evangelio ha de propagarse por persuasión y por el Poder de Dios, y no por azotes, ni cárceles, ni destierros, ni asesinatos. Al contrario los que lo predican tienen que sufrir a menudo a manos de los impíos, pero nunca hacerlos sufrir a ellos. Cuando manda a predicar a sus discípulos les dice que los envía "como corderos en medio de lobos"[4] para que fueran dispuestos a ser devorados pero no a devorar. Les advierte que sufrirán azotes, cárceles, y muertes por causa de su conciencia, pero no les manda a azotar, a encarcelar, ni a matar. Si los cristianos hemos de ser como corderos, la naturaleza del cordero no es destruir ni devorar a nadie.

No tiene ningún sentido alegar que en la época de Cristo y los apóstoles los magistrados eran paganos, y puesto que ni Cristo ni los apóstoles ni ninguno de los creyentes era magistrados, no podían ejercer ese poder. No puede negarse que Cristo, Hijo de Dios, tenía verdadero derecho a todos los reinos[5] y era el primer heradero de la tierra.[6] Con respecto a su potestad, no puede negarse que si él lo hubiera considerado correcto, habría podido convocar a legiones de ángeles para defenderlo, y habría podido forzar a los príncipes y potentados de la tierra a que se sometieran a él (Mateo 26:53). No llamó a los ángeles sólo porque era contrario a la naturaleza del evangelio y ministerio de Cristo ejercer cualquier fuerza o violencia para recoger almas. Expresó esto a cabalidad en su amonestación a los dos hijos de Zebedeo que querían hacer descender fuego del cielo para consumir a quienes rechazaban a Cristo. No cabe duda que rechazar a Cristo en aquel entonces era un crimen tan grande como caer en error ahora tocante a la fe y la doctrina

---

[4] Mateo 10:16 RB

[5] latín: *jure omnibus magistratibus præerat,* "tenía potestad sobre todos los magistrados por derecho."

[6] Mateo 28:18 RB.

de Cristo. No se puede suponer que los discípulos carecían del poder para castigar a los que rechazaban a Cristo; habían hecho otros milagros y podían haber hecho esto también. Además tenían el precedente de Elías, que era un hombre santo bajo la ley.[7] No obstante, vemos lo que Cristo les dice (Lucas 9:55). "porque el Hijo del Hombre no ha venido para perder las almas de los hombres, sino para salvarlas." Cristo aquí demuestra que no aprobaba en lo más mínimo ese tipo de celo. Los que piensan abrirle camino a Cristo o a su evangelio por estos medios no comprenden de que espíritu son. Si no era lícito hacer descender fuego del cielo para destruir a quienes se negaban a recibir a Cristo, es mucho menos lícito encender un fuego en la tierra para destruir a quienes creen en Cristo pero no pueden creer lo mismo que creen los magistrados por reparo de conciencia....

No cabe dentro de la sabiduría de Cristo, Rey de reyes, obligar a la gente con fuerza externa a creer en él o recibirlo, dado que eso era inconsistente con la naturaleza de su ministerio y gobierno espiritual. ¿Acaso no le ofenden en gran manera cuando quieren ser más sabios que él, y piensan que pueden forzar a la gente, contra su convicción, a someterse a la doctrina y forma de adoración que ellos imponen? La palabra del Señor dice "No con fuerza, ni con poder, sino con mi Espíritu, dice el Señor" (Zacarías 4:6). Pero esta gente dice, no por el Espíritu del Señor sino por la fuerza y el poder carnal. El apóstol dice claramente, "nuestra lucha no es contra sangre ni carne;"[8] y "las armas de nuestra lucha no son carnales sino espirituales"[9]. Pero cuando no puede prevalecer con el Espíritu y el intelecto* esta gente insiste en luchar contra sangre y carne. Por no tener armas espirituales, intentan establecer el reino de

---

[7] 2 Reyes 1:9-1:12.
[8] Efesios 6:12
[9] 2 Corintios 10:4 RB

Cristo con armas carnales, cosa que nunca pueden hacer. Al examinar el asunto a fondo, esto está basado en amor propio y no en el amor a Dios, y en un principio de soberbia humana, porque quieren que todos los demás se sometan a ellos. La verdad es que Cristo usa otro método, porque dice, "Él hará que su pueblo se ofrezca voluntariamente en el día de su poder;"[10] pero esta gente lucha contra la voluntad y la conciencia humana no por el poder de Cristo, sino que tratan de convertirlos en el pueblo de Cristo por medio de la espada externa, cosa que nunca podrán hacer, como se explicará más tarde.

Tercero, Cristo nos declara su opinion sobre esto plena y claramente, en la parábola de la cizaña (Mateo 13). Él mismo es nuestro intérprete de esta parábola (versículos 38-41), donde dice que ellos son "los hijos del malo," pero sin embargo no permite que sus siervos los toquen, no sea que arranquen el trigo con la cizaña. Nadie puede negar que esto incluye a los herejes; los siervos vieron la cizaña y tenían cierta opinión de ella, pero Cristo no quiso que ellos intervinieran, para evitar el daño que podrían hacerle al trigo. Esto indica que la capacidad humana para equivocarse debe servirle como freno, haciéndolo muy escrupuloso en tales casos. Para evitar este daño, él impone una prohibición positiva, "Dijo, 'No' " (versículo 29). A pesar de todo esto, los que quieren arrancar lo que ellos consideran cizaña están declarando abiertamente que no les importa quebrantar los mandatos de Cristo. Algunos de nuestros adversarios recurren a una evasiva miserable, alegando que esta cizaña se refiere a los hipócritas y no a los herejes. No tienen la más mínima prueba de eso excepto su mera afirmación, que por lo tanto puede ser jusstamente rechazada. Los herejes, al igual que los hipócritas, son los hijos del malo.

---

[10] Salmos 110:3 RB

Fuentes: Robert Barclay, *Apology for the True Christian Divinity*, Proposition XIV § ii (Glenside PA: Quaker Heritage Press, 2002) pp. 410-413 y Roberti Barclaii, *Teologiae verè Christianae apologia*, facsimile (Amsterdam: Jacob Claus, 1676) pp. 316-319.